



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 103 -2026-AMPI

ICA, 18 FEB 2026

VISTO:

El Informe N° 013-2026-EDUCCA-AFCPA-SGCAS-GGPAS-MPI, el Informe N° 53-2026-AFCPA-SGCAS-GGPAS-MPI, el Informe N° 066-2026-SGCAS - GGPAS-MPI, el Informe Legal N° 097-2026-OAJ-MPI y;

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 194 de la Constitución Política del Estado modificado por la Ley N° 27680 de Reforma Constitucional, concordante con el Art. II de T.P. de la Ley N° 27972, establecen que las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía económica, administrativa y política en los asuntos de su competencia, con sujeción a Ley.

Que, en su numeral 8.2 de la ley N° 28611, Ley General del Ambiente, dispone que las políticas y normas ambientales de carácter nacional, sectoral, regional y local se diseñan y aplican de conformidad con la establecida en la Política Nacional de Ambiente y deben guardar concordancia entre sí.

Que, los artículos 73 y 82 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, otorgan competencias y funciones a los gobiernos locales para promover la educación e investigación ambiental, incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles; y promover la cultura de prevención en la ciudadanía.

Que, mediante Decreto Supremo N° 017-2012-ED se aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental, como instrumento de obligatorio cumplimiento para orientar las actividades públicas y privadas sobre protección de la cultura y la ciudadanía ambiental en el marco del proceso estratégico de desarrollo del país.

Que, la Política Nacional del Ambiente al 2030 aprobada por Decreto Supremo N° 023-2021-MINAM prevé como Objetivo Prioritario N9 mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía, disponiendo en su servicio OP9.S1, que el Ministerio del Ambiente deberá fortalecer las capacidades institucionales a los gobiernos sub nacionales, para la incorporación del enfoque ambiental en la educación comunitaria; estableciendo como indicador de cobertura el porcentaje de gobiernos locales que reportan la implementación de su Programa





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

Que, mediante Resolución Ministerial N° 003-2023-MINAM, se aprueba el instructivo para aprobar e implementar el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

Que, mediante Informe N° 013-2026-EDUCCA-AFCPA-SGCAS-GGPAS-MPI, de fecha 27 de enero del 2026, donde se solicita aprobar a la brevedad el Plan de Trabajo EDUCCA-2026 a través de una Resolución de Alcaldía.

Que, mediante Informe N° 53-2026-AFCPA-SGCAS-GGPAS-MPI, de fecha 05 de febrero del 2026, donde se recomienda derivar el informe a la Gerencia Municipal, a fin que sea revisado y aprobado.

Que, mediante Informe N° 066-2026-SGCAS -GGPAS-MPI, remite el Plan de Trabajo para su revisión y aprobación, el cual, aportará al desarrollo sostenible local

Que, bajo la premisa fáctica y jurídica expuesta estando a los fundamentos y consideraciones precedentes, a las Normas Invocadas, y con las atribuciones conferidas en la ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades, el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS de la ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Plan de Trabajo Anual 2026 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Provincial de Ica, (Programa Municipal EDUCCA — 2026); el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, a la Gerencia de Gestión de Protección del Ambiente y Salubridad, a través del Área Funcional de Control y Protección Ambiental, para el cumplimiento del Plan aprobado del primer artículo.


ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR, al Secretaría General de la Municipalidad Provincial de Ica, notificar la presente resolución con las formalidades de Ley; asimismo se deberá de realizar la publicación de la presente Resolución en el Portal Web de la Municipalidad Provincial de Ica.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ing. Carlos Humberto Reyes Roque
ALCALDE



PLAN DE TRABAJO MUNICIPAL
ANUAL EDUCCA-2026
DEL PROGRAMA DE
EDUCACIÓN CULTURA Y
CIUDADANÍA AMBIENTAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

POR UNA EDUCACIÓN TRANSVERSAL CON VALORES; PARA SABER,
COMPARTIR, INNOVAR, HACER Y RESOLVER PARA
LOGRAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE



PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL





INDICE

1

RESUMEN

2

INTRODUCCIÓN

3

LINEAS DE ACCIÓN

4

ALIADOS ESTRATEGICOS
INTERNOS

5

ALIADOS ESTRÉGICOS
EXTERNOS

6

INSTITUCIONES EDUCATIVAS
QUE FORMAN PARTE DEL PLAN
ANUAL EDUCCA-2026

7

PERSONAL PROFESIONAL Y
TECNICO DEL EQUIPO EDUCCA

8

PLAN DE TRABAJO ANUAL
EDUCCA-2026

9

RESUMEN PRESUPUESTAL



I. Resumen

La Municipalidad Provincial de Ica a través del Equipo Profesional y técnico que conforma el Programa Municipal EDUCCA elabora el Plan de trabajo Municipal anual EDUCCA-2026 enfocado a la actual gestión de los residuos sólidos en la localidad y a la evolución de resultados de las acciones y actividades desarrolladas del Plan de trabajo anual Municipal EDUCCA-2025 incluyendo temáticas con enfoque transversal como cambio climático y diversidad biológica entre otros; así como el respeto a los lineamientos establecidos por el Ministerio del Ambiente. Para lograr la sostenibilidad y avanzar se continuará con las Instituciones Educativas focalizadas del 2025 sumando las que han solicitado su incorporación al Plan de trabajo 2026.

Las Instituciones Educativas que han contribuido con la implementación de prácticas ambientales sostenibles asumiendo un compromiso para la sostenibilidad para su reforzamiento se abordará, nuevas temáticas y talleres para la elaboración de proyectos viables y su implementación. Con las Instituciones educativas que no lograron implementar se empleará estrategias de concienciación que promuevan desarrollo y compromiso ambiental.

Implementación de tachos diferenciados
I.E. José Olaya Balandra



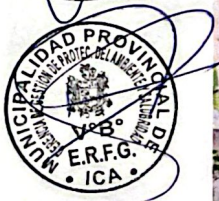
Implementación de área de
compostaje en I.E. Julio C. Tello



En lo que corresponde a Promotores ambientales Juveniles y comunitarios se abordarán temáticas de liderazgo con compromiso insertando en los saberes el pensamiento crítico, así como también; aprender para saber, innovar y compartir para hacer y resolver los desafíos ambientales y lograr la sostenibilidad.

Para ello, requiere del esfuerzo y compromiso de las autoridades tomadores de decisión. En la enseñanza educativa peruana se viene incorporando el principio de transversalidad curricular a través de sus sistemas educativos, con el objetivo de establecer el carácter interinstitucional y multidisciplinario para encaminar a la población hacia el desarrollo sostenible.

La transversalidad de la educación ambiental es integral; por su dimensión abarca todas las materias; facilita la formación y participación de ciudadanos con



cultura ambiental más comprometidos y responsables; preparados para enfrentar los desafíos de la gestión de los residuos sólidos en nuestra localidad.

Asimismo, la comunidad edil de la Municipalidad Provincial de Ica forma parte relevante del presente plan, la incorporación dentro de los lineamientos está designado como comunitarios II; cuenta con 10 Promotores ambientales que representan a cada gerencia apostando por una comunidad trabajadora comprometida con cultura ambiental que contribuye con el desarrollo sostenible institucional y local.

La participación ciudadana en su conjunto es activa, es interinstitucional y multidisciplinaria destacando la educación ambiental como un motor fundamental del cambio está orientada a elevar el nivel de cultura ambiental de la población; minimizar la generación, optimizar el manejo adecuado y garantizar una disposición final y segura de los residuos, para la recuperación y restauración de espacios degradados sembrando y plantando verde con especies nativas y la implementación de indicadores de desempeño ambiental para avanzar y lograr el desarrollo sostenible.

Para el reforzamiento y desarrollo del Plan incluye aliados estratégicos como Distritos colindantes, instituciones académicas, empresas privadas, ONGs, Agencias de Cooperación Internacional (JICA-JAPON), Asociación Peruana de Ex Becarios al Japón (APEBEJA). Asimismo con la implementación de proyectos ecoeficientes y actividades ambientales, busca no solo abordar los problemas actuales de la gestión de residuos sino también aplica en sentar las bases para un desarrollo urbano más consciente, equilibrado y sostenible; aspira a mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía (Objetivo 9 de la Política Nacional de Educación Ambiental); siendo entre ellos el conocimiento de deberes y derechos ambientales uno de los puntos relevantes es promover la participación ciudadana informada y comprometida en todos los niveles para asumir compromisos, siendo crucial la inclusión y promoción de los saberes ancestrales como herramienta valiosa y la responsabilidad social del sector privado.



II. Introducción

El cambio climático problemática ambiental global; es uno de los retos más apremiantes y significativos que enfrenta la humanidad; agravado por el crecimiento de la tasa poblacional y desarrollo económico sin control afectando la capacidad del planeta para sostener la vida generando conflictos socioambientales y tensiones geopolíticas por recursos; agudizándose con desastres antropogénicos, tecnológicos o socio-naturales manifestada en fenómenos extremos (sequías, inundaciones, olas de calor) y pérdida de biodiversidad, que amenaza la estabilidad global. Para combatirlo y conseguir la sostenibilidad, requiere del esfuerzo y compromiso global cumpliendo las propuestas y los compromisos asumidos en las reuniones de las partes (30 años)

La COP30 2025 reunió a 198 países y la UE en la Ciudad de Belém Brasil para debatir políticas climáticas, el tema central en la eliminación de combustibles fósiles, fue un fracaso, evidenció profundas divisiones la falta de compromisos concretos en la reducción de los combustibles fósiles representó un retroceso significativo. Aunque se lograron acuerdos en financiamiento y adaptación pone en duda el futuro del proceso COP. se requiere acciones inmediatas y coordinadas para reducir emisiones y evitar catástrofes en la lucha por un futuro sostenible.

Perú reforzó su propuesta climática impulsando la inversión verde, presentando su Registro Nacional de Medidas de Mitigación (Renami) para el Artículo 6 del Acuerdo de París, respaldando el fondo para bosques tropicales (TFFF) y destacando su progreso en eficiencia energética y electromovilidad, buscando apoyo internacional para proyectos que reduzcan emisiones y fortalezcan la adaptación climática en la Amazonía y otras regiones cuyas disposiciones para su funcionamiento se aprobaron mediante el Decreto Supremo N° 010-2024-MINAM. **Cumplimiento de compromisos internacionales** como los establecidos en el Acuerdo de París, al proporcionar un registro claro de las medidas adoptadas y sus impactos. busca convertir promesas climáticas en acciones concretas, con un fuerte enfoque en la Amazonía.

Marco normativo peruano;

Resolución Ministerial N. ° 003-2023-MINAM, que define las directrices para la creación y ejecución de los programas municipales EDUCCA. Ante los desafíos ambientales del cambio climático global el Perú presenta Planes y estrategias Nacionales que se concretan en la toma de decisiones por consenso sobre reducción de emisiones y adaptación conforme a la



problemática que se presenta por la compleja variedad de su territorio dividido en tres regiones geográficas (costa, sierra y selva). Entre los planes nacionales más relevantes y significativos precede la creación e implementación del Programa de Educación Cultura y Ciudadanía Ambiental (EDUCCA) en los gobiernos Municipales y locales de todo el territorio Nacional; emergiendo como una herramienta poderosa en la concienciación de una cultura ambiental con valores y compromiso que involucra participativamente a la población.

Asimismo, contempla:

-DS. N° 008-2024-MINAM. **Meta 29 al 2030** (estrategia Nacional de diversidad Biológica al 2050). Programas EDUCCA incorporan lineamientos y servicios, recursos educativos y comunicacionales orientados a mejorar el comportamiento de la ciudadanía en el uso y conservación de la diversidad biológica con enfoque territorial e intercultural.

-DS. N° 013-2019-Minam, **Art.70** (Reglamento de la Ley marco sobre cambio climático), estrategias de comunicación y sensibilización a través de los Programas de Educación; Cultura y Ciudadanía Ambiental.

-DS. **012-2024-MINAM**, Promueve la participación en la acción climática a la población y estamentos educativos. (estrategia nacional del cambio climático al 2050).

El Programa de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (EDUCCA); forma parte estratégica de uno de los planes nacionales más relevantes para combatir el cambio climático y la conservación de la diversidad Biológica; posicionándose como una herramienta poderosa y crucial de gestión y planificación ambiental implementadas en el marco de la Política Nacional del Ambiente y la Ley Orgánica de Municipalidades; cuyos lineamientos se centra en promover la educación ambiental formal y comunitaria como una herramienta valiosa de saberes, clave para fomentar el desarrollo sostenible e impulsar cambios significativos en la percepción y el compromiso ciudadano con su entorno; fomenta competencias ambientales y estrategias sostenibles adaptadas al contexto local, convirtiéndose en una herramienta clave para la gestión ambiental y un modelo replicable que potencia la participación comunitaria en la conservación de los recursos naturales y la mitigación de la contaminación y el deterioro ambiental local.

En este contexto, la Municipalidad Provincial de Ica ha formulado el **Plan de Trabajo Anual EDUCCA-2026**; respetando los **lineamientos establecidos que implementan y fortalecen la política Nacional de Educación Ambiental**, responde al desafío crítico de la gestión de los residuos sólidos en el Distrito de Ica, una problemática ambiental prioritaria que se extiende en la región.



Se abordan temas ambientales estratégicos diseñados para responder las necesidades específicas del entorno ambiental local promoviendo la concretización activa de los compromisos asumidos por la población y/o actores para el cambio en la percepción, concienciación y respeto hacia su entorno facilitando el desarrollo de competencias ciudadanas para fortalecer estrategias que fomenten una conciencia ambiental sostenible a nivel local y del entorno donde se desarrollan.

El Plan de Trabajo Municipal Anual EDUCCA-2026 de la Municipalidad Provincial de Ica no solo pretende enfocar las problemáticas ambientales desde una perspectiva local, sino también generar un impacto a nivel provincial, nacional y global al contribuir significativamente al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



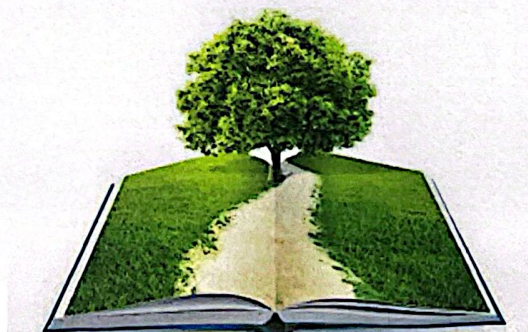
El contenido de las acciones y actividades propuestas incluye temáticas ambientales, talleres, campañas de sensibilización, proyectos viables y participativos que promueven la integración activa de la comunidad en la gestión ambiental local para combatir el cambio climático y con ello el respeto y la conservación de la diversidad biológica.

Asimismo, para el fortalecimiento de capacidades de los actores; el programa a través del Plan de trabajo anual Municipal EDUCCA-2026; promueve prácticas ambientales que contribuyen significativamente en la reducción de los residuos sólidos que se generan con el desarrollo de las actividades humanas; impulsando la valorización de los residuos sólidos con la segregación en fuente y reutilización de materiales, reduciendo significativamente la cantidad de los residuos que se disponen en vertederos y/o rellenos sanitarios; fomentando con ello, la participación activa ciudadana en la transformación de los residuos que generan en recursos.

Conclusión local

La Municipalidad Provincial de Ica a través del presente Plan; continúa apostando por el avance hacia un modelo de desarrollo sostenible; para que se concrete es crucial contar con la voluntad política, así como la participación activa de la sociedad en su conjunto.

Estas acciones mejoran la gestión de residuos y promueven modelos replicables de sostenibilidad y conservación, acoge aliados estratégicos de la institución y aliados estratégicos externos (Públicos y privados).



III. LINEAS DE ACCIÓN

EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR



EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA



PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA

LÍNEAS DE ACCIÓN

EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR

EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA

ACTIVIDADES

Formación de Promotores Ambientales PAE

Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente

Diseño e implementación de campañas informativas y eventos

Formación de Promotores Ambientales Juveniles

Formación de Promotores ambientales comunitarios I-II





Educación *ambiental*

ESCOLAR



Forma ciudadanos ambientalmente responsables, promueve el liderazgo con sensibilización y capacitación continua para abordar desafíos ambientales locales.



Los promotores ambientales escolares formados como agentes de cambio, moviliza a la comunidad educativa promoviendo la sostenibilidad a través de proyectos interdisciplinarios con apoyo de sus docentes.



Fomenta la valorización de los residuos sólidos orgánicos uno de los principales problemas ambientales de la gestión de residuos local, realiza propuestas de pequeños proyectos y su implementación previo análisis del problema.



Promueve la creación e implementación de biohuertos orgánicos por una alimentación saludable asimismo una forma de combatir



El Plan de trabajo anual EDUCCA-2026 es transversal con enfoque ambiental de la problemática local; como estrategia utiliza material didactico con enfoque lúdico con pensamiento crítico.



COMUNITARIA I-II



Promueve la participación activa comprometida con su entorno ambiental; con ello el respeto y la conservación de la diversidad biológica.



Busca incrementar a través del conocimiento; los valores, las actitudes y el desarrollo de las capacidades individuales y colectivas para combatir el cambio climático y proteger la diversidad biológica.



Forma ciudadanos responsables que protegen la vida, valoran los saberes ancestrales para resolver problemas ambientales de acuerdo a su naturaleza.



Abordando necesidades locales como el consumo responsable, la gestión de residuos y su valorización con el objetivo de desarrollar buenas prácticas ambientales sostenibles y comprometidos con su entorno.



A través de la concienciación convierte a las comunidades en protagonistas para lograr el desarrollo sostenible y la resiliencia frente a problemas socioambientales



La Municipalidad Provincial de Ica a través de sus Promotores Ambientales Comunitarios II concienciados gestionan proyectan, promueven la valorización de los residuos entre la comunidad Edil.

ANEXO N° 1



ALIADOS ESTRATÉGICOS INTERNOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA COMPROMETIDOS
CON EL PLAN EDUCCA-2025

N°	ALIADOS ESTRATÉGICOS INTERNOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
01	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
02	CUERPO DE REGIDORES
03	GERENCIA MUNICIPAL
04	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN
05	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
06	GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
07	GERENCIA DE LOGÍSTICA Y PRESUPUESTO
08	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SEGURIDAD CIUDADANA
09	GERENCIA DE GESTIÓN DE PROTECCIÓN DEL AMBIENTE Y SALUBRIDAD
10	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
11	GERENCIA DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD URBANA
12	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
13	COMISIÓN AMBIENTAL DE REGIDORES



ANEXO N ° 2



N ° **ALIADOS ESTRATÉGICOS EXTERNOS DE UNIVERSIDADES-INSTITUTOS-EMPRESAS ENTRE OTROS COMPROMETIDOS AMBIENTALMENTE CON LA SOSTENIBILIDAD (PLAN EDUCCA-2026)**

01	MINISTERIO DEL AMBIENTE	Gobierno
02	APEBEJA (Agencia peruana de ex becarios al Japón)	Privado
03	JICA (Agencia de cooperación Internacional Japonesa)	Privado
04	GOBIERNO REGIONAL DE ICA	Público
05	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN (DRE) ICA.	Público
06	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL (UGEL) ICA	Público
07	DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE ICA	Público
08	CAM COMISIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL	Público
10	UNIVERSIDADES Y/O INSTITUTOS TÉCNICOS	Público y Privado
11	MERCADOS DE ABASTOS	Privado
12	CONTUGAS	Privado
13	CANTALOC S.A.C.	Privado
14	ROTARY CLUB REAL ICA	Privado
15	ICA TOM	Privado
16	RECICLALATAM	Privado
17	HUARANGO NATURE	Privado
18	ORGANIZACIONES DE VOLUNTARIADO	Público y Privado
19	DIRIGENTES VECINALES	Privado
20	OTROS QUE DESEEN SUMAR.	Público y Privado



ANEXO N ° 3



N ° INSTITUCIONES EDUCATIVAS PROGRAMADAS PARA EL AÑO (PLAN EDUCCA-2026)			
01	I.E SAN ANTONIO DE PADUA	Pública	Av. Santa Rosa Del Palmar Mz. D Lote 1
02	I.E EZEQUIEL SANCHEZ GUERRERO	Publica	Calle Puno 152
03	I.E MARGARITA SANTANA DE BENAVIDES	Pública	Calle Piura 347
04	I.E FERMIN TANGUIS	Pública	Panamericana Sur km 301,
05	I.E EL HUARANGO SECUNDARIA	Publica	El Huarango Mz. L lote 1. Tierra Prometida
06	I.E. EL HUARANGO PRIMARIA	Pública	La Tierra Prometida
07	I.E JUDITH AYBAR DE GRANADOS	Pública	Calle Callao 479
08	I.E JOSE OLAYA BALANDRA	Pública	Prolongación Ayabaca 680
10	I,E.SAN LUIS GTONZAGA DE VARONES	Pública	Av. José Matías Manzanjilla s/n
11	I.E NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	Pública	Av. José Matías Manzanjilla s/n
12	I.E.I. JIRHE	Pública	Las Palmeras
13	I.E.I MERCEDES DIVOS DE CAMINO	Pública	La Palma s/n
14	I.E. ANTONIA MORENO DE CÁCERES PRIMARIA	Pública	La Palma s/n
15	I.E SAN JOSE	Privada	Calle Los Jazmines #524 – Urb. San Isidro.
16	I.E CRISTO MORENO	Privada	Calle Costa del Sol, Ica 11004
17	I.E DATA SISTEM'S INGENIEROS	Privada	Calle Las Palmeras 150 - Urb. Valle Hermoso





I ° RESPONSABLES DEL PROGRAMA EDUCCA, EQUIPO PROFESIONAL Y TECNICO QUE LO CONFORMAN

01	LIC. MIRYAM ROSARIO CORTEZ ZEA	Responsable. Del Programa Municipal EDUCCA
02	RR.PP. JESUS ERICK ARAUJO DAVALOS	Corresponsable del Programa Municipal EDUCCA
03	Ing. Agro. EUDELIA RENEÉ GEJAÑO HINOSTROZA	Responsable del Biohuerto y área de compostaje
04	ING. AMBI. BETSABÉ ESPINOZA TORRES	Monitor de acciones y actividades inherentes al Plan EDUCCA
05	TEC.AGRO. DEYSI FIORELA PACHECO MUÑANTE	Apoyo en capacitaciones y talleres en agropecuario
06	SR. GINO MARCELINO HUARACC SICHA	Labores agrícolas entre otros en el Biohuerto Municipal



PLAN DE TRABAJO ANUAL EDUCCA-2026: POR UNA EDUCACIÓN TRANSVERSAL PARA UN DESARROLLO COLABORATIVO E INTEGRAL

En el marco del Programa Municipal EDUCCA, el Plan de Trabajo Anual EDUCCA-2026 a través del personal Profesional y técnico que lo conforman gestiona, diseña, innova, proyecta, propone, desarrolla, educa, realiza, crea resuelve; empleando la transversalidad de la educación ambiental con enfoque multitemático, interinstitucional y multidisciplinario; creando en los actores la adopción del pensamiento crítico erigiéndose como una herramienta poderosa que encamina hacia el desarrollo sostenible con enfoque holístico y participativo. Este plan prioriza la colaboración activa y coordinada de todos los actores clave, promoviendo un modelo inclusivo de gobernanza participativa consolidando alianzas estratégicas con sectores diversos.

Propósito y Enfoque El Plan anual del Programa Municipal EDUCCA-2026 tiene como objetivo no solo la ejecución eficiente de las metas propuestas, sino también el fortalecimiento de la corresponsabilidad en la toma de decisiones y la implementación de acciones concretas. Este enfoque busca fomentar un sentido de pertenencia y compromiso entre los actores involucrados, tanto internos como externos, promoviendo un modelo de desarrollo sostenible integral.

Participación de Actores Estratégicos Para garantizar el desarrollo y éxito del plan, se contempla la participación activa de:

1. **Aliados Estratégicos Internos:** Los aliados internos están constituidos por la población edil de la Municipalidad Provincial de Ica liderado por el titular del pliego, Regidores, funcionarios quienes desempeñan un papel esencial en la toma de decisiones, y el Equipo EDUCCA conformado por Profesionales y Técnicos especialistas en la planificación técnica y la ejecución participativa de las acciones. Este colectivo como socio estratégico clave, aseguran el alineamiento con los objetivos del plan y el fortalecimiento del sentido de corresponsabilidad.

○ **Descripción:** Los aliados internos se detallan en el Anexo 1.

2. **Aliados Estratégicos Externos:** Constituidos por instituciones y organizaciones Públicas y privadas que, a través de sus competencias, contribuyen al fortalecimiento y desarrollo del Plan EDUCCA-2026. Su colaboración es fundamental para garantizar un enfoque integral y multidisciplinario en la implementación de las iniciativas formuladas.

○ **Descripción:** Los aliados externos se especifican en el Anexo 2.

3. **La Educación ambiental y su transversalidad como Pilar Fundamental;**

En el marco del Plan de trabajo anual EDUCCA-2026, reconoce que la educación ambiental es un eje transversal y una responsabilidad compartida de todos los actores que forman parte de este compromiso Global.



4. **La Importancia de las Instituciones Educativas:** Las instituciones Educativas concienciadas y formadas ambientalmente no solo fortalecen la transversalidad de la educación, sino que también actúan como catalizadores de cambio cultural significativo encaminada hacia la sostenibilidad y sustentabilidad. Para este año se contempla la participación activa de 13 instituciones educativas, públicas y privadas,

LA EDUCACIÓN AMBIENTAL ES CONTINUA;

La educación ambiental es un proceso continuo, dinámico, y multitemático diseñado para abordar temáticas, adaptados al progreso alcanzado por los actores involucrados. Este enfoque busca fomentar el pensamiento crítico por su transversalidad con la concienciación asumirán compromisos y la participación activa, integral, sistemático y sostenido. En este marco, se crean e implementan espacios dedicados al fortalecimiento de la educación ambiental, con una mirada a los saberes ancestrales y habilidades que permitan enfrentar desafíos ambientales orientados a resolver problemas locales.



LA EDUCACIÓN AMBIENTAL FORMA Y PROMUEVE VALORES;

La educación ambiental es un proceso integral que fomenta y consolida valores fundamentales como el respeto, la conservación y la protección del medio ambiente. Promueve actitudes y principios como el amor por la naturaleza, la conciencia ecológica, la sensibilidad ambiental, la convivencia armónica, y la responsabilidad hacia el entorno. Estos valores no solo enriquecen la relación de las personas con su entorno, sino que también impulsan un cambio cultural hacia prácticas más sostenibles.



En el ámbito educativo formal la educación ambiental contribuye significativamente a través del aprendizaje el desarrollo de los saberes, integrándose de manera transversal con la adopción del pensamiento crítico para fortalecer las competencias del currículo escolar. Además, reconoce y valora los saberes ancestrales, incorporándolos como parte esencial del cuidado y preservación del medio ambiente.

Asimismo; fomenta en los actores que conforman el presente plan; una convivencia respetuosa y armoniosa, impulsa el conocimiento de los procesos naturales, promueve una cultura de reciclaje, valorización y aboga por el uso responsable de los recursos. Así, la educación ambiental se convierte en un pilar fundamental para el desarrollo sostenible, guiando a las sociedades hacia un equilibrio entre el progreso humano y la conservación de los ecosistemas.

LA EDUCACIÓN AMBIENTAL COMO HERRAMIENTA ESTRATÉGICA



El Programa de Educación, Cultura, y Ciudadanía Ambiental (EDUCCA) es una herramienta estratégica elemental por formar parte de uno de los planes Nacionales que nace del compromiso Peruano ante las Naciones Unidas (reunión de las partes) con la formación de nuevas conciencias en los tomadores de decisión, el reto que se tiene es demostrar que la Educación Ambiental cambiará integralmente la visión de la población encaminándola hacia el desarrollo sostenible y sustentable y que entre todos podemos crear una cultura ambiental restauradora que contribuirá significativamente a mantener los servicios ecosistémicos, como aire y agua limpios, polinización, regulación del clima y ciclo de nutrientes que benefician a la vida silvestre y a las comunidades humanas.



¡A través de la implementación de planes integrales como el Programa Municipal EDUCCA, se logrará construir una cultura de respeto y cuidado por el medio ambiente, que cimente las bases para un futuro más armonioso entre las actividades humanas y los ecosistemas que las sostienen! ¡Este esfuerzo es un llamado a la acción para todos los sectores, enfatizando que la sostenibilidad es un compromiso colectivo transversal!



Activar Windows
Ve a Configuración para activar



PLAN DE TRABAJO ANUAL EDUCCA-2025
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA

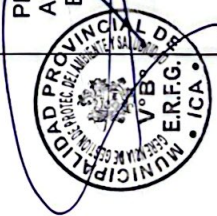
ACTIVIDAD	TAREAS	INDICADOR	META	RECURSOS	FECHA (mes)	RESPONSABLE	PRESUPUESTO AL 100% SI.
LINEA DE ACCIÓN 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR							
1.1. FORMACIÓN DE PROMOTORES AMBIENTALES ESCOLARES (PAE)	1. Reunión de coordinación con la Unidad de Gestión Educativa UGEL-ICA				Febrero		
	2. Presentación y exposición del Plan de Trabajo EDUCCA-2026 aprobado dirigido a I.E.				Febrero		
	3. Elección, acreditación y ceremonia de juramentación de promotores ambientales escolares.	<ul style="list-style-type: none"> Número de PAES acreditados. Número de eventos, (capacitación, charlas, visitas guiadas al circuito Municipal que educa ambientalmente) dirigida a los PAES, Docentes entre otros. 	<ul style="list-style-type: none"> Doscientos (200) PAES Acreditados. Treinta (30) eventos de capacitación (charlas y/o talleres dirigidos a los PAES y/o Docentes. Diez (13) I.E. que participan En el Plan de trabajo Anual EDUCCA-2026 	Recursos: <ul style="list-style-type: none"> Humano s Logístico Piezas gráficas Otros. 	Marzo Abril	SGCAS AFCPA EDUCCA	
	4. Capacitación y talleres dirigida a Docentes de I.E. en materia ambiental. -La educación ambiental transversal. -El rol del Educador ambiental -Desarrollo sostenible -La educación ambiental importancia y metodología en la enseñanza -Elaboración y ejecución de proyectos ambientales en I.E. y comunitaria.	<ul style="list-style-type: none"> Número de PAES capacitados. Número de Docentes capacitados. Número de I.E. que participan en el Plan Anual EDUCCA. Número de proyectos ambientales 	<ul style="list-style-type: none"> Diez (13) proyectos ambientales Implementados por los PAES y docentes. Doscientos (200) PAES reconocidos. Treinta docentes reconocidos 		Marzo Abril Mayo Junio		
	5. <u>Capacitación dirigida a Promotores ambientales escolares</u> -Importancia de los promotores ambientales escolares. -El rol del promotor ambiental en la I.E y comunidad. -Causas, efectos y consecuencias del cambio climático -Valorización de los Residuos sólidos. -Implementación de biohuerto orgánico en la I.E. -Implementación del compostaje Takakura Desarrollo Sostenible						





MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE ICA

1.2 FORMACIÓN
DE
PROMOTORES
AMBIENTALES
ESCOLARES
(PAE)



<p>La importancia de la conservación de la diversidad biológica</p> <ul style="list-style-type: none"> -Promover la implementación de bosques y áreas verdes con plantas nativas. -La importancia de los humedales y su conservación -Campaña de transporte alternativo acciones y actividades. -Promover el desarrollo de capacidades, el pensamiento crítico, la investigación, el estudio científico. -Taller de elaboración de propuestas de proyectos ambientales viables en la I.E. y/o entorno. -Expo feria de logros ambientales <p>6. <u>Planificación e implementación de Proyectos Ambientales</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Implementación de contenedores diferenciados para segregación de residuos sólidos en mi aula y puntos de acopio general en el patio de mi I.E. -Implementación de avisos informativos del adecuado manejo de los residuos sólidos en el aula y en el patio de la I.E. -Implementación de avisos Informativos del buen uso del agua. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de actividades realizadas por los PAES y Docentes. • Número de PAES reconocidos. • Número de docentes reconocidos. • Número de I.E. reconocidas. • Número de logros específicos obtenidos. • Número de proyectos ambientales implementados por los PAES y docentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Diez Instituciones Educativas reconocidas. • Docentes (200) PAES reconocidos • Treinta (30) docentes Reconocidos • Diez (10) Instituciones educativas reconocidas • Diez (10) proyectos ambientales implementados por los PAES y docentes. • Informes trimestrales de acciones y actividades realizadas 	<p>Recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Humanos • Logístico • Otros. 	<p>Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Setiembre Octubre</p>	<p>GGPMAS SGCAS AFCPA SGAVO EDUCCA</p>	
--	---	--	---	--	--	--



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE ICA

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

7.- Realización de campañas educativas ambientales en los barrios aledaños de mi entorno.

- Manejo adecuado de los residuos sólidos domiciliarios y su valorización.
- Implementación de biohuertos orgánicos en casa y comunitario.
- Implementación de Área de compostaje Orgánico en casa y/o comunitario.
- Arborización: Sembrando y plantando verde en mi entorno ambiental con plantas nativas entre otros.

• Número de campañas realizadas

de • Cuatro (4) campañas realizadas

Recursos:
• Humanos
• Logístico
• Otros

Mayo
Junio
Julio
Agosto
Setiembre
Octubre

GGPMAS
SGCAS
AFCPA
SGAVO
EDUCCA

1.3 FORMACIÓN DE PROMOTORES AMBIENTALES ESCOLARES (PAE)

8- MONITOREO Y EVALUACIÓN REALIZADA POR EL MONITOR AMBIENTAL

Del desarrollo de las actividades realizadas por las I.E. propuestas por el Programa Municipal EDUCCA y los PAES.

• Número de monitoreo y evaluación realizada mensualmente

de y • Nueve (9) monitoreo y evaluación realizada mensualmente

Marzo, Abril
Mayo, junio
Julio, agosto
Setiembre
Octubre

9- CIERRE DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL EDUCCA-2026.

- Ceremonia de reconocimiento por las acciones y actividades realizadas por las I.E. a través de sus actores que han contribuido significativamente en esfuerzo conjunto, basado en la activa colaboración entre promotores ambientales escolares, Dirección, docentes y aliados estratégicos, tanto internos como externos, ha demostrado ser un modelo eficaz para alcanzar objetivos comunes en favor del desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente.

Octubre

LINEA DE ACCIÓN 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL



2.1 Diseño,
Creación e
implementación
de espacios que
educan
ambientalmente

<p>1. Colocación de Banners educativos informativos en puntos críticos conforme a la problemática ambiental presente en la zona.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de espacios habilitados que educan ambientalmente. • Número de actividades de promoción cultural ambientalmente implementadas. • Número de personas que participan en actividades de promoción cultural ambiental desarrolladas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuatro (4) espacios habilitados que educan ambientalmente. • Cinco actividades de promoción cultural ambientalmente implementadas. • Ciento cincuenta personas que participan en las actividades de promoción y cultura ambiental realizadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recurso humano • Recurso logístico. • Registro fotográfico • Material informativo 	<p>De junio al mes de Octubre.</p>	<p>-GPMAS -SGCAS -AFCPA -EDUCCA.</p>	
<p>2. Elaboración de señaléticas informativas ambientales promoviendo el cuidado y conservación de parques y jardines entre otros.</p>			<ul style="list-style-type: none"> • Recurso humano • Recurso logístico. • Registro fotográfico • Material informativo 	<p>De junio, al mes de Octubre.</p>	<p>-GPMAS -SGCAS -AFCPA -EDUCCA.</p>	
<p>3. Instalación de infografías educativas informativas sobre la importancia y conservación de las especies de flora y fauna existentes y humedales en nuestro Distrito.</p>			<ul style="list-style-type: none"> • Recurso humano • Recurso logístico. • Registro fotográfico • Material informativo 			
<p>4. Recuperación de espacios públicos promoviendo en la población sembrando y plantando verde con especies nativas.</p>			<ul style="list-style-type: none"> • Recurso humano • Recurso logístico. • Registro fotográfico • Material informativo 	<p>De mayo al mes de Octubre.</p>	<p>-GPMAS -SGCAS -AFCPA -EDUCCA.</p>	
<p>5. Instalación de espacio abierto al Público para: Visita guiada al circuito Municipal que Educa Ambientalmente.</p>						
<p>6. Realizar un piloto de implementación e instalación de Biohuertos orgánicos urbanos y comunitarios promoviendo la alimentación orgánica saludable. Y elaboración de compostaje orgánico (Takakura).</p>						



	<p>7. Uso de plazas y Plazuelas para exposiciones y campañas informativas de sensibilización y educación en materia ambiental como espacios públicos transitorios que educan ambientalmente.</p>			<ul style="list-style-type: none"> • Recurso logístico. • Registro fotográfico • Material informativo 		<p>-GPMAS -SGCAS -SGAVO -AFCPA -EDUCCA.</p>	
<p>2.2. Diseño e implementación de campañas informativas y eventos</p>	<p>8. Creación e instalación de Áreas urbanas (elaboración de compostaje orgánico a partir vegetales frescos no cocidos) reducción de su disposición.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de campañas informativas realizadas • Número de personas y/o aliados estratégicos que apoyan en las campañas informativas. 			<p>De febrero a Octubre</p>		
	<p>1. Sensibilización y educación ambiental puerta a puerta en sectores no realizados con problemas ambientales.</p> <p>2. Día mundial de los humedales</p> <p>3. Menos plástico más vida</p> <p>4. Campaña de segregación y reciclaje</p> <p>5. Campaña por una Ica comprometida con su entorno ambiental.</p> <p>6. Campaña sembrando y plantando verde</p> <p>7. Semana de la Educación ambiental. Evento importancia de la Educación ambiental para el desarrollo sostenible. Valorización de los RR.SS.</p> <p>8. Día Mundial del Medio Ambiente Expo Feria ambiental multidisciplinaria con aliados estratégicos.</p> <p>9. Elaboración de piezas gráficas educativas y expo feria por el día de los humedales</p> <p>10. Elaboración de piezas gráficas educativas y expo feria por el día mundial del agua</p> <p>11. Elaboración de piezas gráficas por el día Mundial del ambiente por redes sociales.</p> <p>12. Elaboración de piezas gráficas por el día internacional libre de bolsas plásticas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de ciudadanos que interesados en las campañas. • Número de eventos realizados en materia ambiental para el desarrollo sostenible. • Número de personas que participan en los eventos. • Número de personas alcanzadas por publicaciones ambientales significativas por redes sociales. • Número de material audiovisual generado para combatir el cambio climático. • Número material comunicacional gráfico generado. • Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local. • Número de piezas gráficas elaboradas por el día Mundial del ambiente por redes sociales. • Número de piezas gráficas por el día internacional libre de bolsas plásticas. • Número de Elaboración y difusión de piezas gráficas 	<ul style="list-style-type: none"> • Quince (15) campañas informativas • Siete (7) instituciones públicas y privadas que apoyan en las campañas informativas. • Mil setecientas (1,700) personas que participan en las campañas informativas. • Siete (7) eventos realizados con temática ambiental. • Trecientas personas que participan en los eventos. • Setecientas (700) personas alcanzadas por publicación en redes sociales. • Siete (7) materiales audiovisuales generados. • Quince (15) material comunicacional gráfico generado. • Tres (3) horas de difusión en materia ambiental en medios de comunicación local. • Elaboración y difusión de piezas gráficas necesarias por día de San Francisco de Asis y la 	<ul style="list-style-type: none"> • Recurso logístico. • Registro fotográfico • Material informativo • Piezas gráficas. 	<p>De marzo a Octubre</p>	<p>-GGPMAS -SGCAS -SGAVO -AFCPA -EDUCCA. -RR.PP.</p>	





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

<p>13. Elaboración y difusión de piezas gráficas por el día interamericano de la calidad del aire por las redes sociales MPI.</p>	<p>14. Elaboración y difusión de piezas gráficas por el día de la Gestión de los residuos sólidos. DIADESOL.</p>	<p>15. Elaboración y difusión de piezas gráficas por día de San Francisco de Asís y la responsabilidad con los animales de compañía.</p>	<p>16. Elaboración y difusión de piezas gráficas por la semana de la educación ambiental en el Perú a través de las redes sociales de la MPI.</p>	<p>17. Elaboración y difusión de piezas gráficas por el día Internacional del aire puro.</p>	<p>18. Elaboración y difusión de piezas gráficas por el día del voluntariado y ciudadano ambiental en el Perú por redes sociales MPI.</p>	<p>responsabilidad con los animales de compañía.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y difusión de piezas gráficas necesarias por la semana de la educación ambiental en el Perú a través de las redes sociales de la MPI. • Número de Elaboración y difusión de piezas gráficas necesarias por el día internacional del aire puro. • Número de Elaboración y difusión de piezas gráficas necesarias por el día del voluntariado y ciudadano ambiental en el Perú por redes sociales MPI. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recurso logístico. • Registro fotográfico • Material informativo • Piezas gráficas. 	<p>De marzo a Octubre</p>	<ul style="list-style-type: none"> -GGPMAS -SGCAS -SGAVO -AFCPA -EDUCCA. -RR.PP. 	
FORMACIÓN DE PROMOTORES AMBIENTALES JUVENILES										
<p>1. Convocatoria virtual de jóvenes en diferentes redes sociales y medios de comunicación local para selección de PAJ.</p>	<p>2. Acreditación en ceremonia a PAJ</p>									



2.3. Formación de Promotores Ambientales Juveniles (PAJ)

3. Capacitación a Promotores Ambientales Juveniles (PAJ).
-El rol de los promotores ambientales Juveniles.
-La transversalidad de la educación ambiental para el desarrollo sostenible.
-Valorización de los residuos sólidos,
-La importancia de conservar la diversidad biológica y sembrar y plantar verde con especies nativas.
-La importancia del uso de Medio de transporte alternativo sostenible.
-La importancia de generar el gran cambio para reducir el problema del cambio climático.

4. Implementación de proyectos ambientales.
Y valorización de los RR.SS.
Y Sembrar y plantar verde
Y Creación de espacio que Educen ambientalmente.
• Instituciones Educativas programadas Plan EDUCCA-2026 entre otros.

5.Reconocimiento a los Promotores ambientales Juveniles

- Número de PAJ acreditados.
- Número de eventos (capacitación, charlas, talleres entre otros dirigidos a los PAJ.
- Número de horas de capacitación que reciben los PAJ.
- Número de actividades (eventos, campañas informativas y educativas en las que los PAJ apoyan integralmente.
- Número de proyectos implementados por los PAJ.
- Número de PAJ reconocidos.

- Treinta (30) PAJ acreditados.
- Seis (6) eventos de capacitaciones charlas, talleres entre otros dirigidos a los PAJ.
- Dos (2) horas de capacitación que reciben los PAJ por cada evento.
- Todas las actividades y eventos programados en el Plan anual EDUCCA-2025.
- Tres (3) proyectos ambientales implementados por los PAJ.
- Treinta PAJ reconocidos.






- Recurso Humano
- Recurso Logístico
- Piezas Gráficas

De mayo a Octubre

GPMAS
-SGCAS
-SGAVO
-AFCPA
-EDUCCA.
-RR. PP
- ENTRE OTROS



FORMACIÓN DE PROMOTORES AMBIENTALES COMUNITARIOS-I

 <p>2.3. Formación de Promotores Ambientales Comunitarios (PAC)</p>    	<p>1. Convocatoria virtual en diferentes redes sociales y medios de comunicación local para selección de PAC.</p>						
	<p>2. acreditación en ceremonia a PAC.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Número de PAC acreditados. Número de eventos (capacitación, charlas, talleres entre otros dirigidos a los PAC. 	<ul style="list-style-type: none"> Treinta (30) PAC acreditados. Seis (6) eventos de capacitaciones charlas, talleres entre otros dirigidos a los PAC. 				
	<p>3 Capacitación a Promotores Ambientales Comunitarios (PAC). -Importancia y rol de los promotores ambientales Comunitarios. -La importancia de la educación ambiental para el desarrollo sostenible. -Valorización de los residuos sólidos, -La importancia de conservar la diversidad biológica y sembrar y plantar verde con especies nativas en su entorno. -La importancia del uso de Medio de transporte alternativo sostenible. -La importancia de generar el gran cambio para reducir el problema del cambio climático.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Número de horas de capacitación que reciben los PAC. Número de actividades (eventos, campañas informativas y educativas en las que los PAC apoyan integralmente. 	<ul style="list-style-type: none"> Dos (2) horas de capacitación que reciben los PAC por cada evento. Siete (7) actividades y eventos programados en el Plan anual EDUCCA-2025. Tres (3) proyectos ambientales implementados por los PAC. 	<ul style="list-style-type: none"> Recurso Humano Recurso Logístico Piezas Gráficas 	De mayo a Octubre	<p>GPMAS -SGCAS -SGAVO -AFCPA -EDUCCA. -RR. PP -GDS - ENTRE OTROS</p>	
	<p>4 Implementación de proyectos ambientales. <ul style="list-style-type: none"> valorización de los RR.SS. Cuidar la biodiversidad, sembrar y plantar verde Creación de espacio que Educan ambientalmente. <ul style="list-style-type: none"> Entornos ambientales de la jurisdicción donde Viven. otros. </p>	<ul style="list-style-type: none"> Número de proyectos implementados por los PAC. 	<ul style="list-style-type: none"> tres (3) proyectos ambientales implementados 		De mayo a Octubre		
	<p>5. Reconocimiento a los Promotores ambientales Comunitarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Número de PAC reconocidos. 	<ul style="list-style-type: none"> treinta (30) PAC reconocidos. 		Octubre		

FORMACIÓN DE PROMOTORES AMBIENTALES COMUNITARIOS-II

<p>Los Promotores ambientales Comunitarios II participan de las acciones y actividades</p>						
--	--	--	--	--	--	--



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE ICA

<p>2.3. Formación y compromiso de los Promotores Ambientales Comunitarios-II (PAC)</p>	<p>-Taller de elaboración de proyectos ambientales en su entorno</p> <p>-Presentación de proyectos ambientales adecuado a la problemática institucional para su aprobación.</p> <p>-Implementación; Tachos diferenciados para segregación. (punto de acopio)</p> <p>-Cajas para segregación de papelería al interior de oficinas.</p> <p>La importancia de reducir la huella de carbono.</p> <p>--La importancia de generar el gran cambio para reducir el problema del cambio climático.</p> <p>-Gestionar alianzas estratégicas con aliados estratégicos internos y externos entre otros.</p> <p>-Monitoreo e informe del cumplimiento de la implementación del proyecto aprobado y su sostenibilidad.</p> <p>-Gestionar ante el Área de Ica Recicla (campo ferial) para el recojo diario de los materiales segregados.</p>	<p>Número de PAC acreditados.</p> <p>Número de eventos (capacitación, charlas, talleres entre otros dirigidos a los PAC.</p> <p>Número de horas de capacitación que reciben los PAC.</p> <p>Número de actividades (eventos, campañas informativas y educativas en las que los PAC apoyan integralmente</p> <p>Número de contenedores diferenciados donde los PAC segregan</p> <p>Número de Municipalidades distritales aliadas.</p>	<p>Cuatrocientos (400) PAC acreditados</p> <p>Nueve (9) eventos (capacitación, charlas, talleres entre otros dirigidos a los PAC.</p> <p>Dos (2) horas de capacitación que reciben los PAC.</p> <p>Número de actividades (eventos, campañas informativas y educativas en las que los PAC apoyan integralmente</p> <p>Tres (3) contenedores diferenciados (Verde marrón y negro). donde los PAC segregan Tres (3) Municipalidades distritales aliadas</p>	<p>Recurso Humano</p> <p>Recurso Logístico</p> <p>Piezas Gráficas</p>	<p>febrero</p> <p>marzo</p> <p>abril</p> <p>mayo</p> <p>junio</p> <p>julio</p> <p>agosto</p> <p>setiembre</p> <p>octubre</p> <p>Octubre</p>	<p>GPMAS</p> <p>-SGCAS</p> <p>-SGAVO</p> <p>-AFCPA</p> <p>-EDUCCA.</p> <p>-RR. PP</p> <p>-GDS</p> <p>- ENTRE OTROS</p>	
<p>Reconocimiento a los Promotores Ambientales Comunitarios-II</p>		<p>Número de Promotores Ambientales Comunitarios-II reconocidos</p>			<p>Octubre</p>		



PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL-EDUCCA-2026						
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 0036 GESTIÓN INTEGRAL DE RR. SS			META PRESUPUESTAL: 0008 EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN A LA POBLACIÓN EN MATERIA DE RR.SS.			
MATERIALES Y EQUIPOS DE ESCRITORIO	UNIDAD	CANTIDAD	COSTOS UNITARIO S/.	SUB TOTAL S/.	ESPECÍFICA DE GASTOS	MONTO POR ESPECÍFICA S/.
Archivador de cartón con palanca lomo ancho tamaño oficina	unidad	10	9,00	90,00	2.3.1 5.1 2	Papelería en general, Útiles y materiales de oficina.
Bolígrafo de Tinta seca punta media color azul y negro (50 unidades)	Caja	3	45,00	135,00		
Borrador mixto tamaño grande	Unidad	12	1,50	18,00		
Botella de tinta amarilla para impresora	Unidad	3	38,00	114,00		
Botella de tinta color rojo para impresora	Unidad	3	38,00	114,00		
Botella de tinta color azul para impresora	Unidad	3	38,00	114,00		
Botella de tinta color negro para impresora	Unidad	3	38,00	114,00		
Cartulina cartón	Docena	10	17,00	170,00		
CD grabable de 700 MB.	Docena	2	13,00	26,00		
Chinche con cabeza dorada por 100	Caja	4	12,00	48,00		
Cinta adhesiva transparente 1/2 x72 yd	Unidad	7	4,00	28,00		
Cinta de embalaje 2 x55 yd	Unidad	10	4,50	45,00		
Cinta Masking tape 1 x40 yd	Unidad	6	4,00	24,00		
Clip de metal chico N ° 1 x 100	Caja	3	12,00	36,00		
Clip mariposa de metal chico N ° 2 x 50	Caja	2	16,00	32,00		
Gola sintética x ¼ kg.	Unidad	5	9,00	45,00		
Corrector líquido tipo lapicero	Unidad	5	6,00	30,00		
Cuaderno cuadriculado tamaño 4 A x100 hojas	Unidad	6	7,00	42,00		
Engrampador tipo alicate de metal P-101	Unidad	2	25,00	50,00		
Folder manilo tamaño A4	Docena	3	12,00	36,00		
Grapas de 26/6 x 5000	Caja	2	13,00	26,00		
Lápiz negro N ° 2 con borrador (12 unidades)	Caja	2	13,00	26,00		
Máquina de encuadernación	Unidad	1	1,500.00	1,500.00		
Plumón de tinta indeleble	Unidad	5	6,00	30,00		
Papel bond 80gr. Tamaño A4	Millar	20	45,00	900,00		
Papel hilo tamaño A4	Unidad	300	0,70	210,00		
Papel lustre 60cm x 50cm.	Docena	2	7,50	15,00		
Pegamento en barra de 40gr.	Unidad	3	6,50	19,50		
Perforador de metal color negro LP-20	Unidad	1	16,00	16,00		
Plumón marcador de tinta al agua punta gruesa color negro (3) azul, (3) verdes, (3) rojos	Docena	1	36,50	36,50		
Plumón para pizarra acrílica N ° 125 color azul	Caja	1	26,00	26,00		
Plumón para pizarra acrílica N ° 125 color negro	Caja	1	26,00	26,00		
Plumón para pizarra acrílica N ° 125 color verde	Caja	1	26,00	26,00		
Plumón resaltador punta mediana biselada	Unidad	5	6,00	30,00		
Post-it colores surtidos de 450 unidades (76mm.x76mm)	Unidad	5	6,00	30,00		
Regla de metal de 30cm	Unidad	3	8,00	24,00		
Silicona líquida de 250gr.	Unidad	5	8,00	40,00		
Sujetador para papel (tipo fástenes) de metal x 50	Caja	1	32,00	32,00		
Tijera Universal mango azul de 8"	Unidad	2	10,00	20,00		
Tubo de plástico transparente tamaño oficina	Unidad	5	8,00	40,00		

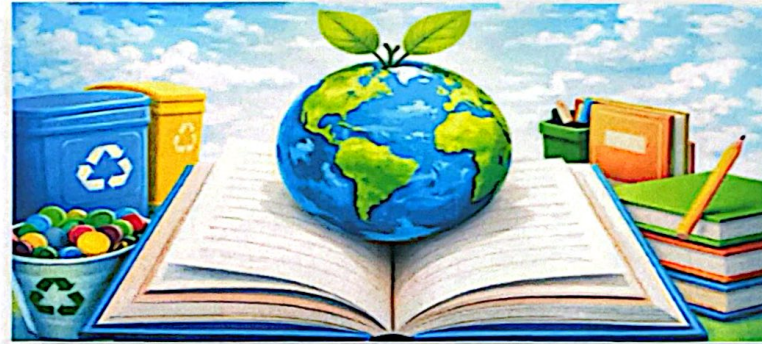


MATERIALES DE CAMPO	Unidad	Cantidad	Costo unitario S/.	Sub total S/.	Especifica de gastos	Monto por especifica				
Agua mineral de 625ml (paquete de 15 unidades)	Paquete	30	25.00	750.00	2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	2,100			
Galletas de soda (12 paquetes de 6 Unidades x paquete)	caja	30	50.00	1,350.00						
Chalecos de Drill con logotipos para promotores ambientales	Unidad	16	75.00	1,200.00	2.3.1.2.1.1	VESTUARIOS, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS.	3,280.00			
Gorros de drill con logotipos para promotores ambientales	Unidad	16	25.00	400.00						
Polos de algodón manga larga con logotipo bordado	Unidad	16	55.00	880.00						
Mandiles de popelina con logotipos para personas participantes en campañas de educación ambiental.	Unidad	20	40.00	800.00						
Escoba metálica de 22 dientes reforzada y con mango de madera	Unidad	3	40.00	120.00	2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	2,730.00			
Juego de herramientas para jardinería de 15" (trasplantador, cuchara, azadón, cultivador) j41 15040	Unidad	2	85.00	170.00						
Lampa pesada de corte	Unidad	2	195.00	390.00						
Manguera de riego reforzada de ½"	Metros	100	150.00	150.00						
Pulverizadores de 1,5 Lt.	Unidad	3	20.00	60.00						
Rastrillo curvo liviano 14 dientes c/mango de madera	Unidad	2	50.00	100.00						
Pico zapapico de 5 libras	Unidad	2	120.00	240.00						
Semillas varias de hortalizas y otros	Unidad	1	1,500.00	1,500.00						
Malla Rachel color verde de 90% 4.20 x 100mt.	Rollo	1	1,200.00	1,200.00						
Bolsas de polietileno de 50 Lt.de capacidad color negro (100 unidades)	Paquete	2	15.00	30.00				2.3.1.5.3.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	1,470.00
Bolsas de polietileno de 50 Lt.de capacidad color marrón (100 unidades)	Paquete	2	15.00	30.00						
Bolsas de polietileno de 50 Lt.de capacidad color verde (100 unidades)	Paquete	2	15.00	30.00						
Bolsas de polietileno de 26x40 Lt. de capacidad color negro (100 unidades)	Millar	12	15.00	180.00						
Mascarillas KN95 (50 unidades)	Caja	5	40.00	200.00	2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	625.00			
Pares de guantes palma pu gris, talla 8	Docena	5	85.00	425.00						
Pintura esmalte color verde lata 4 litros	Unidad	2	50.00	100.00	2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	385.00			
Pintura látex color blanco humo en balde de 4 litros	Unidad	2	45.00	90.00						
Brocha de 4"	Unidad	1	35.00	35.00						
Rodillo de 9", mango rojo	Unidad	1	20.00	20.00						
Thiner acrílico galón de 4 Lt	Unidad	4	35.00	140.00	2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	8,915.00			
Toldo tipo garaje de 3x6 mt color azul	Unidad	2	1,800.00	3,600.00						
Punto ecológico diferenciado	Unidad	3	900.00	2,700.00						
Mesas de plástico cuadrada color blanco 73x73	Unidad	8	90.00	720.00						
Silla de plástico sin brazos color blanco	Unidad	16	40.00	640.00						
Tableros de madera para caballetes	Unidad	10	7.00	70.00						
Licuadora industrial de 10 litros de capacidad 2 hp.	Unidad	1	400.00	400.00						
Extensión vulcanizada de 3 tomas Universal, 50 metros.	Unidad	1	400.00	400.00						
Impresora Multifuncional Tinta Continua Epson EcoTank Et 2850 Wireless Color sin Cartucho Negro.	Unidad	1	2,800.00	2,800.00				2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	6,600.00
Proyector multimedia x 49 x GA HDMI 3LCD	Unidad	1	2,800.00	2,800.00						
Botan con trípode de 120 pulg. /4.3, medidas 2.44x1.83mt.	Unidad	1	1,000.00	1,000.00						
						30,396.00				



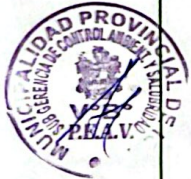
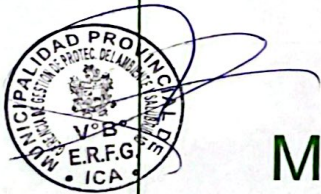
SERVICIOS	Unidad	Cantidad	Costo unitario S/.	Sub total S/.	Especifica de gastos	Monto por especifica	Unidad
Impresión de mosquitos de 10cm ancho x15cm de largo ambas caras full color, papel cauche 150gr.	Millar	7	140,00	980.00	2.3. 2 7.11 6	Servicio de impresiones, encuademación y empastado	14,250.00
Impresión de etiqueta circular autoadhesivos de 10cm. De diámetro, full color.	Millar	8	340,00	2,720.00			
Impresión de Banners de 65cm, ancho x 125cm de largo, material 11 oz, full color con soportes de madera en sus cuatro lados.	Unidad	35	90.00	3,150.00			
Impresión de banners pasacalle de 7mt. Ancho x 1mt de largo material 11oz full color con soportes de madera por sus cuatro lados	Unidad	20	280.00	5,600.00			
Elaboración de rota folios en A1 (59.4cmx84.1cm) y soporte caballete.	Unidad	10	180.00	1,800.00			
PERSONAL	Cantidad	Meses	Monto/mes	Sub total (S/.)	Especifica de gasto	SERVICIOS DIVERSOS	39,350.00
Responsable del Programa	1	10	-	0,00	2.3. 2 7.11 99		
Corresponsable del Programa	1	10	-	0,00			
Ing. Agrónomo Responsable del Biohuerto	1	10	-	0,00			
Asistente Técnico y/o monitor del programa	1	10	-	0,00			
Relacionista Público	1	10	2,000.00	20,000.00			
Educador Charlas, capacitaciones, talleres, entre otros	1	10	1,800.00	18,000.00			
Obrero para labores en biohuerto municipal	1	10	-	0,00			
Voluntario Japonés JICA apoyo técnico	1	10	-	0,00			
Participación en Capacitaciones y eventos al personal EDUCCA.	5	5	350.00	1,750.00			
Materiales y equipos de escritorio							S/. 4,295.00
Materiales de campo							S/.26,105.00
Servicios							S/.53,600.00
MONTO TOTAL GENERAL							S/.84,000.00





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA APOSTANDO
POR UNA EDUCACIÓN AMBIENTAL TRANSVERSAL
CON PENSAMIENTO CRÍTICO

POR UNA POBLACIÓN COMPROMETIDA CON SU
ENTORNO AMBIENTAL: APREDER PARA SABER,
ENSEÑAR PARA INNOVAR Y CREAR, HACER PARA
RESOLVER Y CONTRIBUIR PARA REDUCIR EL
PROBLEMA DEL CAMBIO CLIMATICO.
















LA SOSTENIBILIDAD
SE ALCANZA A TRAVÉS DE LA
TOMA DE DECISIONES
POLÍTICAS DE SUS
AUTORIDADES Y EL
COMPROMISO DE LA
POBLACIÓN PARA LOGRARLO

Municipalidad Provincial de Ica

ALCALDE PROVINCIAL DE ICA
Ing. Carlos Reyes Roque

REGIDORES

 1.- EPIFANIO QUISPE VILCA REGIDOR	 2.- YNGIRO JACTELINE RAMOS ORE REGIDORA	 3.- JOHANNA LOAYZA MENDOZA REGIDORA	 4.- CARLOS PONCE APARICIO REGIDOR	 5.- CECILIA RAMOS GARCIA REGIDORA	 6.- JORGE HUINOSTROZA ALEJO REGIDOR
 7.- YNGIRO JACTELINE RAMOS ORE REGIDORA	 8.- VICENTE PÁEZ ASTORHULAMAN REGIDOR	 9.- ANA HUARCAYA PAMPALUPA REGIDORA	 10.- YESSICA PACHECO BLANCO REGIDORA	 11.- TEODORO CUTILLEN ANTEZANA REGIDOR	 12.- JOSE REGIDOR
 13.- CELIA AGREDA DE RAFFO REGIDORA	 14.- CELIA ESPINOZA REGIDORA				

Stamp: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA, V.B. ER.F.G. ICA

Stamp: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA, V.B. ER.F.G. ICA

Stamp: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA, V.B. ER.F.G. ICA

Stamp: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA, V.B. ER.F.G. ICA